

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2.024)

Interlocutorio	798
Comitente	Juzgado Octavo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín - Antioquia
Proceso	Comisión No.007 del 5 de marzo de 2024
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	AB Tech S.A.S. - Fabio Andrés Bolívar Osorio
Radicado comitente	05001 31 03 008 2023-00424-00
Radicado Interno	05679 40 89 001 2024 00196 00
Asunto	Requiere Inspección de Policía.

El Despacho requiere a la Inspección de Policía y Tránsito de este municipio, con el fin de que realicen la devolución de la subcomisión informada por este Juzgado mediante Despacho Comisorio No. 011 del 8 de abril de 2024 sin auxiliar.

Dicha decisión les había sido comunicada mediante oficio No. 668 del 17 de abril de 2024. Recibida por aquella entidad el día 19 del mismo mes, en el correo electrónico inspeccion@santabarbara-antioquia.gov.co

Sin más consideraciones, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara – Antioquia,

RESUELVE

Requerir a la Inspección de Policía y Transito del municipio de Santa Bárbara, Antioquia, con el fin de que realicen la devolución de la subcomisión informada por este Juzgado mediante Despacho Comisorio No. 011 del 8 de abril de 2024 sin auxiliar. Comunicada en oficio 668 del 17 de abril de 2024. Ofíciase en tal sentido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 059, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 10 del mes de mayo de 2024.
KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e912fbd75d7352f335c0e323a2595f7b06641e58df7640893d8b861f333667f8**

Documento generado en 09/05/2024 04:02:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>